ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CHACANATRAVEL EXPEDITIONS CIA.LTDA. REALIZADA EL 20 DE MARZO DEL 2017 PARA LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016

En la Ciudad de Quito, el día de hoy, lunes 20 de marzo del 2017, a CONVOCATORIA del día 06 de Marzo del presente, realizada por la Sra. Corinna Stockmann, Gerente y Representante Legal, se reúnen los socios en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. La Gasca OE9-180 y Av. Mariscal, con el objeto de dar cumplimiento obligatorio de la Resolución No. SC.SG.DRS.G.13.001 de fecha 4 Enero del 2013, en calidad de Gerente, pongo a su consideración el Acta de la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo Económico año 2014 de la empresa CHACANATRAVEL EXPEDITIONS CIA.LTDA.:

Se han reunido los señores: José Luis Peralvo, Presidente de la compañía, en calidad de Secretario AD HOC y Sra. Corinna Stockmann en calidad de Gerente, presidiendo la Junta, para la revisión y aprobación de los resultados económicos del Ejercicio en mención.

Con la finalidad de dar cumplimiento obligatorio a dichas Resoluciones y por encontrarse la totalidad de socios, han procedido a la revisión de los Estados Financieros y lo han manifestado los socios que los éstos cumplen a cabalidad con las exigencias legales y expresa de forma fidedigna la situación de la empresa. Lo cual es aprobado por unanimidad, en su totalidad y se pone en actas lo indicado.

Sra. Corinna Stockmann

Gerente

Representante Legal C.I: 1721421236 Sr. Jose Luis Peralvo

Presidente - Secretario AD HOC

C.I: 1802089373